

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, (FOTRADIS), ejercicio fiscal 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Enero 2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: Abril 2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

C.P. Martha Aguilar Torrentera

Unidad administrativa:

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) operado en el ejercicio fiscal 2020 en el Estado de Tlaxcala, con el fin de evidenciar si el Fondo cumple con los objetivos y metas establecidas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Fondo.
- Reportar los resultados y productos del Fondo evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores.
- Identificar y analizar la alineación del Fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política

pública valorados en la EED.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos__ Otros__ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la presente evaluación, se implementó una metodología basada en análisis documental, análisis de gabinete y trabajo de campo, por lo que la EED tiene un enfoque cualitativo. El objetivo de esta metodología consiste en determinar si la operatividad del Fondo permite el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, evaluaciones de ejercicios anteriores, diagnósticos, bases de datos, fichas técnicas, MIR, lineamientos de operación y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del fondo. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del FOTRADIS con el fin de contextualizar los procesos del fondo con la realidad operativa.

Es importante hacer hincapié en que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Derivado de la revisión documental y el trabajo de campo se identificaron los siguientes hallazgos:

- La calidad y suficiencia de la información, resultó ser un reto para el equipo evaluador, ya que se encontró con información limitada de años previos.
- Se identificaron cambios en los componentes de la MIR de un periodo a otro, lo cual limitó la comparación en el tiempo.
- En la cuestión de la construcción de la MIR, se considera que los ASM, derivados de evaluaciones anteriores, se han atendido adecuadamente por la UR; sin embargo, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML), se detectaron algunas áreas de oportunidad en la MIR, en contribución a la obtención de la lógica que se requiere para definir con claridad sus elementos.
- Se identificó que, las poblaciones y áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida se detectaron de manera dispersa en los diversos documentos compartidos por la UR; sin embargo, no están documentadas ni cuantificadas a nivel estatal

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- 2.2.1 Fortalezas:
- La alineación del FOTRADIS permite entender el problema público sobre el cual se pretende incidir.
- Se elaboran fichas técnicas para cada nivel de la MIR.
- Los indicadores de gestión son adecuados para describir los componentes y actividades del programa.
- Considerando que los resultados de los indicadores de Fin y Propósito fueron del 100 por ciento, se vuelve evidente que el desempeño del Fondo es destacable.
- Existe evidencia del cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los indicadores.
- El FOTRADIS cuenta con operadores comprometidos para el cumplimiento de los objetivos y procesos del Fondo.
- Se corrobora que la UR ha implementado mejoras para el monitoreo del servicio, como la programación de supervisiones a las unidades básicas de rehabilitación y a las unidades adaptadas y la solicitud de la bitácora de traslado mediante firma de beneficiarios por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIFs).
- Con base a los diagnósticos realizados por municipio en atención a las PCD, el padrón de beneficiarios y el proceso de selección llevado a cabo para determinar a los beneficiarios del Fondo, en consideración de las necesidades de los mismos, aspectos geográficos, condiciones de los municipios, estudio socioeconómico, entre otros, se tiene la certeza de que realmente se está apoyando a la población que realmente lo necesita.
- Existe disposición y esfuerzo constante por parte de los responsables del Fondo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en evaluaciones pasadas.
- Se reconocen algunas buenas prácticas aplicadas por los responsables del programa, las mismas fueron detectadas durante la elaboración de la presente evaluación. Dichas prácticas, se alinean al establecimiento de mecanismos estandarizados y mejora del servicio brindado en atención a las PCD.

2.2.2 Oportunidades:

- Una vez implementados los criterios que se establecen en la Metodología de Marco Lógico, la MIR tendrá la lógica que requiere para definir con claridad todos los elementos de los indicadores.
- El establecimiento de una metodología para la cuantificación de las poblaciones permitirá mayor precisión de las personas beneficiarias por el Fondo y aquellas que requieren ser atendidas por el mismo.

2.2.3 Debilidades:

- Limitada información referente a la cobertura y el alcance de las metas en años previos, lo cual impide la realización de un análisis histórico sobre el cumplimiento de las metas y el conocimiento referente a la evolución del número de beneficiarios.
- Las poblaciones (objetivo, atendida, potencial) se encuentran dispersas en distintos documentos del Fondo y no están documentadas a nivel estatal.
- Falta de unidades móviles adaptadas para atender a las PCD de los distintos municipios.
- Que los municipios no cuenten con los recursos necesarios para continuar proporcionando el servicio.

2.2.4 Amenazas:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, no asignó recursos para el FOTRADIS, por lo que el fondo no operará durante este ejercicio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La implementación de los procesos que integran la gestión operativa del FOTRADIS es eficaz para el logro de sus objetivos.
- De acuerdo a la semaforización establecida para poder determinar el avance de los indicadores marcados por la UR, se determina que los indicadores de nivel fin, propósito, componentes y actividades muestran un avance mayor o igual a 80 por ciento, pero menor o igual a 120, por tanto, se vuelve notorio el cumplimiento del Fondo respecto a las metas planteadas ya que los indicadores están valorados con una semaforización verde, la cual implica que la meta se está por cumplir, se ha cumplido o superado.
- Considerando los resultados obtenidos de la semaforización aplicada a los hallazgos identificados, se tiene que el desempeño del programa es destacable, ya que los principales hallazgos obtuvieron una semaforización verde con un valor de 3 puntos, siendo esta la máxima calificación, a excepción del hallazgo referente a la calidad y suficiencia de la información, debido a que se carece de información que permita realizar un análisis histórico tanto del alcance de las metas como la cobertura en años previos.
- Finalmente, de acuerdo a la semaforización establecida para la valoración de la información proporcionada por la UR, se tiene que la mayor parte de la información solicitada ha sido entregada y cumple con todos los criterios de la evaluación a excepción de la información referente a la metodología y definición de las poblaciones.
- Considerando los aspectos mencionados, se concluye que los procesos operativos del FOTRADIS son suficientes para el logro de sus objetivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Apegar los indicadores del nivel fin, nivel propósito y nivel componente a la sintaxis de la Guía para el diseño de la MIR, considerando la propuesta realizada en la presente EED con el fin de que la misma adquiera la lógica adecuada para la claridad de sus elementos.

2: Establecer un documento que formalice las definiciones de las poblaciones (objetivo, atendida, potencial), así como, su cuantificación a nivel estatal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Brenda Karina Lezama González

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores: Gabriel Roberto Fuentes Castillo y Frida Marieli Croche Enciso.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lezama.brenda@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 4090587

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, (FOTRADIS)

5.2 Siglas: FOTRADIS

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Departamento de Atención a Personas con Discapacidad.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Tere López Martín
Correo: tere.loma@diftlaxcala.gob.mx
Tel: (246)4650440 Ext. 229

Unidad administrativa:
Departamento de Atención a Personas con Discapacidad.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres_ **X** 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,280.00 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>